

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25344 SANTANDER

El Juzgado de Primera Instancia Número Diez y Mercantil de Santander, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 799/2009 referente al concursado "Norte de Revestimientos Continuos, Sociedad Limitada", se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 9 de noviembre de 2010, a las once horas, en la sala de vistas número seis de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115,3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Santander, 29 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100055443-1